



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



**RESOLUCIÓN DECANAL N° 636-2024-UNAJMA/FCE-D**

San Jerónimo, 16 de setiembre de 2024.

**VISTO:**

La Carta N° 337-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 02 de setiembre de 2024; con Memorando N° 1167-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 03 de setiembre de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 062-2024-UNAJMA/CU, de fecha 28 de febrero de 2024, se aprueba el Reglamento de Distribución de la Carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, donde, el Título II. Disposiciones específicas. Capítulo I. De la carga académica. Artículo 15. Determina: la carga académica semestral del docente ordinario;

Que, mediante Carta N° 337-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 02 de setiembre de 2024, el Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, remite la carga lectiva de los docentes ordinarios, correspondientes al semestre académico 2024-II, para su aprobación mediante acto resolutivo de Facultad;

Que, con Memorando N° 1167-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 03 de setiembre de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la carga lectiva del semestre académico 2024-II, correspondiente a los docentes ordinarios; según lo propuesto por el Departamento Académico de Ciencias Empresariales; quedando estructurado como sigue:

Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS - DOCENTE ORDINARIO-PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCUSIVA (DIRECTOR - EPAE)								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1		<b>TRABAJO LECTIVO</b>						
	AEAD82	MÓDULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD91	MÓDULO DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEADA4	GERENCIA ESTRATÉGICA	2	0	2	3	A	EPAE
			TOTAL HORAS		10			



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



**RESOLUCIÓN DECANAL N° 636-2024-UNAJMA/FCE-D**

San Jerónimo, 16 de setiembre de 2024.



**Dr. FELIPE RAFAEL VALLE DÍAZ - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA - (DOCENTE INVESTIGADOR - NIVEL V)**

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
		TRABAJO LECTIVO						
2	EGCA24	GLOBALIZACIÓN Y ECONOMÍA	2	2	4	3	A	EPIC
	EGCA24	GLOBALIZACIÓN Y ECONOMÍA	2	2	4	3	A	EPP
	EGCA24	GLOBALIZACIÓN Y ECONOMÍA	2	2	4	3	A	EPE
			TOTAL HORAS		12			

**Dr. JUAN CIELO RAMÍREZ CAJAMARCA - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO - DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
		TRABAJO LECTIVO						
3	AEAD93	PRÁCTICA DE INSERCIÓN EMPRESARIAL	0	10	10	5	A	EPAE
			TOTAL HORAS		10			

**Dr. DARÍO VALREYMOND TACORA - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO**

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
		TRABAJO LECTIVO						
4	AEADA3	PRÁCTICA INTENSIVA	0	20	20	10	A	EPAE
			TOTAL HORAS		20			

**Dr. JOHN PETER AGUIRRE LANDA - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (DOCENTE INVESTIGADOR - NIVEL III)**

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
		TRABAJO LECTIVO						
5	AEAD75	GESTIÓN PÚBLICA	3	2	5	4	A	EPAE
			TOTAL HORAS		5			

**Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO)**

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
		TRABAJO LECTIVO						
6	AEAD92	TALLER DE ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE
	AEADA5	DEONTOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE
			TOTAL HORAS		8			



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



**RESOLUCIÓN DECANAL N° 636-2024-UNAJMA/FCE-D**

San Jerónimo, 16 de setiembre de 2024.



**Dr. EDWIN MESCCO CÁCERES - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO - (DIRECTOR DEL DACE)**

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
		TRABAJO LECTIVO						
7	AEAE65	TALLER DE ADMINISTRACIÓN MODERNA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD73	GESTIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD84	FINANZAS ESTRUCTURALES	0	2	2	3	A	EPAE
				TOTAL HORAS		10		

**Mgtr. DORIS BUSTINZA SALDIVAR - DOCENTE ORDINARIO-ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA - MIEMBRO DEL COMITÉ ELECTORAL**

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
		TRABAJO LECTIVO						
8	AEAE36	ECONOMÍA APLICADA A LA GESTIÓN	3	2	5	4	A	EPAE
	IIAD23	INGENIERÍA ECONÓMICA	3	2	5	4	A	EPIS
				TOTAL HORAS		10		

**Mgtr. HENRRY WILFREDO AGREDA CERNA - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO - (DOCENTE INVESTIGADOR – NIVEL IV)**

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
		TRABAJO LECTIVO						
9	AEAE55	TALLER DE FORMALIZACIÓN DE MYPES	3	2	5	4	A	EPAE
				TOTAL HORAS		5		

**Dr. JULIO CESAR MACHACA MAMANI - DOCENTE ORDINARIO-ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO – (DOCENTE INVESTIGADOR NIVEL VI)**

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
		TRABAJO LECTIVO						
10	AEAE37	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE41	EPISTEMOLOGÍA DE LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE
	AEADA1	MÓDULO DE INFORME DE INVESTIGACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE
				TOTAL HORAS		12		

**Mgtr. SIMÓN JOSÉ CAMA FLORES - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO**

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
		TRABAJO LECTIVO						
11	AEAE42	DISEÑO ORGANIZACIONAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE52	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE62	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD71	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	2	2	4	3	A	EPAE
				TOTAL HORAS		16		



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



**RESOLUCIÓN DECANAL N° 636-2024-UNAJMA/FCE-D**

San Jerónimo, 16 de setiembre de 2024.

<b>Mgtr. ROSMEL IVAN RODRÍGUEZ PECEROS - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO</b>										
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA		
			HT	HP	TH					
12		<b>TRABAJO LECTIVO</b>								
	AEAE23	LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA	2	2	4	3	A	EPAE		
	AEAD87	AGRONEGOCIOS (ELECTIVO)	2	2	4	3	A	EPAE		
	AEADA2	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y DE PROCESOS	2	2	4	3	A	EPAE		
	CTAE51	PLANEAMIENTO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL	2	2	4	3	A	EPC		
			TOTAL HORAS		16					
<b>Dr. OSCAR APAZA APAZA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO</b>										
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA		
			HT	HP	TH					
13		<b>TRABAJO LECTIVO</b>								
	AEAE31	ENGLISH FOR MANAGEMENT	1	0	1	2	A	EPAE		
	AEAE43	FUNDAMENTOS DE MARKETING	3	2	5	4	A	EPAE		
	AEAE63	MARKETING DE SERVICIOS	2	0	2	3	A	EPAE		
	AEAD77	TALLER DE E-COMERCE	2	2	4	3	A	EPAE		
	AEAD85	TALLER DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA	3	0	3	4	A	EPAE		
			TOTAL HORAS		15					
<b>Mgtr. GRECIA VALVERDE MAMANI - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO - (DIRECTORA DE INCUBADORA DE EMPRESAS)</b>										
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA		
			HT	HP	TH					
14		<b>TRABAJO LECTIVO</b>								
	AEAE16	REALIDAD DE LA ECONOMÍA REGIONAL Y NACIONAL	2	2	4	3	A	EPAE		
	AEAD74	FINANZAS OPERATIVAS	2	2	4	3	A	EPAE		
	AEADA4	GERENCIA ESTRATÉGICA	0	2	2	3	A	EPAE		
			TOTAL HORAS		10					
<b>Mgtr. ROSA NÉLIDA ASCUE RUIZ - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO</b>										
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA		
			HT	HP	TH					
15		<b>TRABAJO LECTIVO</b>								
	AEAE35	TALLER DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	2	2	4	3	A	EPAE		
	AEAE57	SISTEMA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO	2	2	4	3	A	EPAE		
	AEAE76	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2	2	4	3	A	EPAE		
	AEAD94	GOBERNABILIDAD	2	2	4	3	A	EPAE		
			TOTAL HORAS		16					



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



**RESOLUCIÓN DECANAL N° 636-2024-UNAJMA/FCE-D**

San Jerónimo, 16 de setiembre de 2024.



<b>Mgr. ESTHER REYNA MERINO ASCUE - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO</b>								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
16		<b>TRABAJO LECTIVO</b>						
	AEAE17	ÉTICA Y MORAL	1	2	3	2	A	EPAE
	AEAE53	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD72	GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD96	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y TERRITORIO	2	2	4	3	A	EPAE
			TOTAL HORAS		15			
<b>Mgr. SANDY GUILLÉN CUBA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO</b>								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
17		<b>TRABAJO LECTIVO</b>						
	AEAE47	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE51	GESTIÓN LOGÍSTICA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE66	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD95	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	2	4	3	A	EPAE
			TOTAL HORAS		16			
<b>Mgr. CARLOS HUAMANQUISPE APAZA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO - MIEMBRO DEL COMITÉ ELECTORAL</b>								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
18		<b>TRABAJO LECTIVO</b>						
	AEAE31	ENGLISH FOR MANAGEMENT	0	2	2	2	A	EPAE
	AEAE67	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y REFORMA DEL SERVICIO CIVIL	2	2	4	3	A	EPAE
	CTAE47	MARKETING	2	2	4	3	A	EPC
			TOTAL HORAS		10			
<b>Mgr. ROSA GABRIELA CORAL SURCO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO</b>								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
19		<b>TRABAJO LECTIVO</b>						
	AEAE45	FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE54	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE61	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	2	2	4	3	A	EPAE
	CTAE34	EMPRENDIMIENTO	2	2	4	3	A	EPC
			TOTAL HORAS		16			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DECANAL N° 636-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 16 de setiembre de 2024.

Dr. ALFREDO PRADO CANCHARI - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
20		TRABAJO LECTIVO						
	AEAE32	MATEMÁTICA FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD83	METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES	2	2	4	3	A	EPAE
	AMAD47	CREATIVIDAD EMPRESARIAL	0	2	2	1	A	EPIAM
			TOTAL HORAS		10			
CPC. GODOFREDO CAMPOS PELÁEZ - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
21		TRABAJO LECTIVO						
	AEAE34	CONTABILIDAD GENERAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE44	CONTABILIDAD EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD85	TALLER DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA	0	2	2	4	A	EPAE
			TOTAL HORAS		10			

**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR** la presente resolución a consideración del Consejo Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas para su RATIFICACIÓN.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Oficina de Registros Académicos, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: REMITIR** la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
Dr. José Carlos Arevalo Quijano  
DECANO